



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 30 JUN 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EAE_EXP-S01:0000417/2021 - Escuela Agrotécnica Eldorado - E/ solicitud Conversión del Crédito Financiero por Jubilación de la Sra. GONZÁLEZ, Norma Angélica, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 453 de fecha 29 de Julio de 2021, se dio de baja en el cargo regular de Profesor en 40 horas Nivel Medio en la Escuela Agrotécnica Eldorado y en todos los cargos que ostentaba en la Universidad Nacional de Misiones, a la Prof. Norma Angélica GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 16.129.562 - a partir del 1º de Agosto de 2021, por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 32,28 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Agosto de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 044/2022, sugiriendo "Aprobar la conversión de Excedente Financiero a puntos por Baja debido a jubilación de la Sra. GONZÁLEZ, Norma Angélica, e incorporar 32,28 puntos a la planta referencial Docente de la Escuela Agrotécnica de Eldorado".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de junio de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado 32,28 (treinta y dos puntos con veintiocho centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 048-22

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Fernando Luis KRAMER
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones